

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO VI.

PACHUCA, Martes 5 de Mayo de 1874.

NUM. 13

Editorial.

3 DE MAYO DE 1862.

Hace doce años hoy, que admirado contempló el mundo una escena grandiosa. Hace doce años hoy, que nuestros soldados bizarros derrotaron á los que la fama designaba como á los primeros del mundo.

La ciudad de Puebla, presenció en la fecha que conmemoramos este dia, uno de los acontecimientos llamados á fijar el nombre de un pueblo.

Méjico, la patria esforzada de Hidalgo, de Allende, de Aldama, de Abasolo, de Morelos, de los Bravo, de Galeana y de Guerrero, dió entonces testimonio del poder de nuestra raza, que era mal juzgada el otro lado de los mares, no obstante que hacía apenas medio siglo que admiró el universo con sus fuerzas, rompiendo las cadenas que nos ligaban á España.

Un escaso pretexto, conjuró á la Francia, á España y á Inglaterra, en contra de nuestra patria.

De la suspensión de los pagos de la deuda extranjera acordada provisionalmente para regularizar nuestra hacienda pública, en mal estado entonces por nuestras revueltas intestinas, se tomó ocasión para traer á nuestras playas, sin previa declaración de guerra, una escuadra que se posicionaría de nuestros puertos.

Semejante ultraje no podía consentirse en México, y México lo rechazó indignado; é ahí en lo ostensible el pretexto de una guerra impia.

El pueblo vió en aquel acto, la intención de monarquizar la América . . .

El ensayo de una tiranía en la frontera norteamericana, que la faz de todas las otras de la tierra, presta la doctrina Monroe . . .

El aniquilamiento de la democracia y resurrección de la teocracia militar . . . Por esto es que el pueblo mexicano se reparó á la lucha resuelto á combatir por su autonomía y por su libertad.

El dia 5 de Mayo de 1862, las huestes francesas, á quienes habían abandonado su odiosa empresa, las potencias sus aliadas, acometían el primer serio obstáculo que se les opuso al paso.

Puebla, la mártir ciudad que tantas veces ha visto correr en sus plazas la sangre

de los hijos de México, fué aquel dia el teatro del gran drama patriótico cuyo recuerdo nos enorgullece.

Con la pericia, con la valentía, con el denodo proverbial del ejército francés, fueron acometidos los pasajeros parapetos que cubría la vanguardia del pueblo de la República, acudillada por varios de sus más valientes y entusiastas hijos.

Dos grandes choques, dos asaltos formidables resistieron aquellas débiles murallas que defendían un puñado de los hijos de México, Oaxaca, Pachuca, Morelia y San Luis, á las inmediatas órdenes de los valientes generales Berriozábal, Alvarez, Rojo, Porfirio Diaz y Salazar, inspirados todos por el entusiasmo con que el ilustre caudillo Ignacio Zaragoza había preparado sus ánimos y alentado sus espíritus.

Cuando el ejército invasor vió aquella resistencia, cuando los que no habían retrocedido jamás ante el peligro, se vieron humillados en su orgullo militar, agujoneados por el recuerdo de sus antiguas hazañas, determinaron jugar el todo por el todo.

Los hijos de la República, los hijos de México, levantaron por tercera vez el guante que se les arreaba, y ciegos de entusiasmo y ávidos de afirmar para siempre las glorias que alcanzaron en esa lucha desigual, saltan á los parapetos, salvan los fosos, y cuerpo á cuerpo acometen á sus enemigos, que tienen que volver la espalda llenos de confusión y poseídos de espanto.

Tal es, en pocas palabras, la historia de los sucesos que hoy conmemoramos con tan justa alegría, porque ellos demuestran que no en vano es independiente y libre el pueblo mexicano.

Gloria á los héroes del 5 de Mayo de 1862!

Los hijos de México saludamos con respeto á esos valientes, y mientras aliente nuestro espíritu no olvidaremos sus ejemplos y tributaremos nuestra admiración y culto al benemérito caudillo que los guiara por el camino de la gloria, á cuyo solo nombre palpita el corazón con entusiasmo, y conmovido el lábio, repite entusiasmado: ¡Viva el general Ignacio Zaragoza! ¡Viva México libre e independiente!

A. B.

PERIÓDICO OFICIAL.

SALA CAPITULAR DE TUTOTEPEC.—REPÚBLICA MEXICANA.

PRESUPUESTO de ingresos y egresos del municipio de Tutotepec para el ejercicio del año económico de 1874.

INGRESOS.

Art. 1º Para abrir el presupuesto de gastos del municipio en el año de 1874, se cobrarán las contribuciones, derechos, acciones y subvenciones que siguen:

IMPUUESTOS Y RECURSOS FIJOS.

Arrendamientos y rentas de fincas.....	8 26 "
Censos de propios.....	38 40
Productos de montes y mercedes de agua.....	500 "
Fiel contraste y alquiler de medidas.....	20 "
Piso de plazas, rastros, matanzas, etc.....	60 "
Multas por infracción de policía.....	50 "
Idem impuestos por el gobierno y demás autoridades administrativas y judiciales.....	100 "
	804 40

IMPUUESTOS ADICIONALES.

El ciento por ciento sobre el impuesto personal del Estado.....	1,500 "
El ciento por ciento al aguardiente de cacha.....	2 2 " "
Los rezagos de contribuciones.....	250 " 2,002 "

Suma los ingresos..... 8 2,806 40

EGRESOS.

Art. 2º Los gastos del municipio en el año de 1874, se arreglarán á las partidas siguientes:

PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Sueldo del presidente municipal.....	240 "
Idem de un secretario.....	240 "
Gastos menores y de escritorio.....	24 " 504 "

AL FRENTE 8 504 "

AÑO SEXTO.

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO VI.

PACHUCA, Martes 5 de Mayo de 1874.

NUM. 13

Editorial.

3 DE MAYO DE 1862.

Hace doce años hoy, que admirado contempló el mundo una escena grandiosa. Hace doce años hoy, que nuestros soldados bizarros derrotaron á los que la fama designaba como á los primeros del mundo.

La ciudad de Puebla, presenció en la fecha que conmemoramos este dia, uno de los acontecimientos llamados á fijar el nombre de un pueblo.

Méjico, la patria esforzada de Hidalgo, de Allende, de Aldama, de Abasolo, de Morelos, de los Bravo, de Galeana y de Guerrero, dió entonces testimonio del poder de nuestra raza, que era mal juzgada el otro lado de los mares, no obstante que hacía apenas medio siglo que admiró el universo con sus fuerzas, rompiendo las cadenas que nos ligaban á España.

Un escaso pretexto, conjuró á la Francia, á España y á Inglaterra, en contra de nuestra patria.

De la suspensión de los pagos de la deuda extranjera acordada provisionalmente para regularizar nuestra hacienda pública, en mal estado entonces por nuestras revueltas intestinas, se tomó ocasión para traer á nuestras playas, sin previa declaración de guerra, una escuadra que se posicionaría de nuestros puertos.

Semejante ultraje no podía consentirse en México, y México lo rechazó indignado; é ahí en lo ostensible el pretexto de una guerra impia.

El pueblo vió en aquel acto, la intención de monarquizar la América . . .

El ensayo de una tiranía en la frontera norteamericana, que la faz de todas las otras de la tierra, presta la doctrina Monroe . . .

El aniquilamiento de la democracia y resurrección de la teocracia militar . . . Por esto es que el pueblo mexicano se reparó á la lucha resuelto á combatir por su autonomía y por su libertad.

El dia 5 de Mayo de 1862, las huestes francesas, á quienes habían abandonado su odiosa empresa, las potencias sus aliadas, acometían el primer serio obstáculo que se les opuso al paso.

Puebla, la mártir ciudad que tantas veces ha visto correr en sus plazas la sangre

de los hijos de México, fué aquel dia el teatro del gran drama patriótico cuyo recuerdo nos enorgullece.

Con la pericia, con la valentía, con el denodo proverbial del ejército francés, fueron acometidos los pasajeros parapetos que cubría la vanguardia del pueblo de la República, acudillada por varios de sus más valientes y entusiastas hijos.

Dos grandes choques, dos asaltos formidables resistieron aquellas débiles murallas que defendían un puñado de los hijos de México, Oaxaca, Pachuca, Morelia y San Luis, á las inmediatas órdenes de los valientes generales Berriozábal, Alvarez, Rojo, Porfirio Diaz y Salazar, inspirados todos por el entusiasmo con que el ilustre caudillo Ignacio Zaragoza había preparado sus ánimos y alentado sus espíritus.

Cuando el ejército invasor vió aquella resistencia, cuando los que no habían retrocedido jamás ante el peligro, se vieron humillados en su orgullo militar, agujoneados por el recuerdo de sus antiguas hazañas, determinaron jugar el todo por el todo.

Los hijos de la República, los hijos de México, levantaron por tercera vez el guante que se les arreaba, y ciegos de entusiasmo y ávidos de afirmar para siempre las glorias que alcanzaron en esa lucha desigual, saltan á los parapetos, salvan los fosos, y cuerpo á cuerpo acometen á sus enemigos, que tienen que volver la espalda llenos de confusión y poseídos de espanto.

Tal es, en pocas palabras, la historia de los sucesos que hoy conmemoramos con tan justa alegría, porque ellos demuestran que no en vano es independiente y libre el pueblo mexicano.

Gloria á los héroes del 5 de Mayo de 1862!

Los hijos de México saludamos con respeto á esos valientes, y mientras aliente nuestro espíritu no olvidaremos sus ejemplos y tributaremos nuestra admiración y culto al benemérito caudillo que los guiara por el camino de la gloria, á cuyo solo nombre palpita el corazón con entusiasmo, y conmovido el lábio, repite entusiasmado: ¡Viva el general Ignacio Zaragoza! ¡Viva México libre e independiente!

DEL FRENTE.	\$ 504 "
GASTOS DIVERSOS.	

Para suscripciones á los periódicos del Estado.....	11 "
Para formación de padrones de contribuciones.....	40 "
Gastos imprevistos que decrete ó acuerde la asamblea.....	50 "
Subvención á la junta patriótica para festividades públicas.....	50 "

INSTRUCCION PUBLICA.

Sueldo del preceptor de la escuela principal de niños.....	240 "
Idem del idem del pueblo de San Bartolo.	189 "
Idem del idem de Santiago.	144 "
Idem del idem de Diez Cerros.	96 "
Idem del idem de San Miguel.	96 "

GASTOS DIVERSOS DE INSTRUCCION PUBLICA.

Para compra de libros y útiles de la escuela.....	20 "
	20 "

JUZGADOS CONCILIADORES.

Del juzgado conciliador del pueblo de San Bartolo.	12 "
Del de auxiliares de Santiago y Diez Cerros, á seis pesos cada uno.	12 "

POLICIA DE SEGURIDAD.

Sueldo del jefe de la policía diurna, á diez y seis pesos mensuales de Mayo á Diciembre.....	160 "
Sueldo de diez celadores diurnos á ocho pesos.....	800 "

CARCELES.

Para alimento de presos.....	72 "
	72 "

DE LA VUELTA \$ 570 "

PARAVO 29.—GASTOS DIVERSOS.

Para suscripción a los periódicos del Estado	8 "
Idem gastos de impresiones municipales	10 "
Gastos para cubrir el déficit	430 97
Idem para el pago de la renta de locales para oficinas del municipio á 3 pesos	36 "
Para formación de padrones de contribuciones	12 "
Idem gastos en juntas que deberán y servirán la asamblea	240 "
Subvención á la junta patriótica para festividades públicas	25 "

SECCION 30.—INSTRUCCION PUBLICA.

PARAVO 19.—SUeldos DE PRECEPTORES.

Sueldo del preceptor de la escuela principal de niños á 16 pesos	192 "
Sueldo del preceptor de la sección de Temascalillas á diez pesos	120 "
Idem del idem de la sección de Apulco á 12 pesos	144 "
Idem del idem de la sección de las Tapachas á 8 pesos mensuales	96 "

Idem de la preceptora de esta cabecera á 8 pesos	96 "
--	------

PARAVO 29.—GASTOS DIVERSOS DE INSTRUCCION PUBLICA.

Colegiatura del alumno municipal	192 "
Para pago de renta de locales para las escuelas	60 "
Idem compra de libros y útiles de los idem	30 "
Idem premios mensuales y anuales de los alumnos	10 "

SECCION 42.—JUZGADOS CONCILIADORES.

Sueldo de un conciliador á 12 pesos mensuales	144 "
Castos menores y de escriviente á un peso	12 "

SECCION 53.—CARCELES.

Para alimento de presos á 1 peso	48 "
--	------

SECCION 62.—OBRAIS PUBLICAS.

Para construcción y reparación de edificios municipales	120 "
---	-------

SECCION 73.—RECAUDACION MUNICIPAL.

Honorario del tesorero al seis por ciento sobre los ingresos y demás recursos fiscales	120 "
Idem al seis por ciento sobre los impuestos adicionales	40 "

Suma en los impuestos	8 2,764 97
---------------------------------	------------

Metipac, Marzo 31 de 1874.—A. Castillo.

Pachuca, Abril 21 de 1874.—Aprobado con las modificaciones que siguen: Como impuesto adicional al personal del Estado, se fija el veinticinco por ciento, y el doce y medio al relativo á predios rústicos y urbanos. El honorario del cónsul del presidente municipal será de ciento ochenta pesos en el año, el del ciudadano secretario de la presidencia, que tendrá además el cargo de escribiente de la asamblea, de diversos diez y seis pesos (\$2.16) y el del ciudadano recaudador de rentas por lo relativo a impuestos adicionales, el correspondiente al tres por ciento de lo que recaude. No se aprueba la pertida de setenta y dos pesos que se asigna al escribiente de la asamblea.—Fernández.—P. Tellez, secretario.

Tengo el honor de participarlo á V. para que se sirva dar cuenta á esa superioridad.

La honra y la dignidad de participarlo á V. para que se sirva dar cuenta á esa superioridad.

La honra y la dignidad de participarlo á V. para que se sirva dar cuenta á esa superioridad.

Tengo el honor de participarlo á V. para que se sirva dar cuenta á esa superioridad.

Tengo el honor de participarlo á V. para que se sirva dar cuenta á esa superioridad.

Tengo el honor de participarlo á V. para que se sirva dar cuenta á esa superioridad.

Tengo el honor de participarlo á V. para que se sirva dar cuenta á esa superioridad.

Tengo el honor de participarlo á V. para que se sirva dar cuenta á esa superioridad.

Tengo el honor de participarlo á V. para que se sirva dar cuenta á esa superioridad.

Tengo el honor de participarlo á V. para que se sirva dar cuenta á esa superioridad.

Tengo el honor de participarlo á V. para que se sirva dar cuenta á esa superioridad.

CLASIFICILLA.

Barrios de esta ciudad.

En el de Jardín y en el del Olivar, los vecinos se han singularizado por su entusiasmo en la solemnización del día de hoy.

En el primero se han dormido con flores, festoneado y decorado los casas, y avivan con arcos de flores y con luces y colores de los más prolijos unos templetecitos artesanales, con su correspondiente tribuna para los oradores, que según informe que tenemos no harán de

seis entre ellos habrá un niño del C. Felipe Ramírez, de muy tierna edad, y un jóven del instituto literario.

Los vecinos del colegio de San Francisco también han adornado las fachadas de sus casas y comunicando á un vecino para que pronuncie un discurso análogo á la solemnidad de hoy.

El programa de la junta patriótica, hasta la hora en que escribimos estas líneas, ha tenido verificativo; así es que el centro de la ciudad y sus barrios anexos se entregan á la más justa alegría,

JUNTA PATRIOTICA.

Ha publicado lo siguiente:

VIVA LA INDEPENDENCIA!

EL 5 DE MAYO DE 1862.

Esta fiesta se solemnizará en esta ciudad, con gran pompa. La junta patriótica ha dispuesto el siguiente

PROGRAMA.

Primero. Al toque del alba se erigirá el Pabellón Nacional en los edificios públicos, el que será saludado con las salvas de ordenanza, repiques y musicas.

Segundo. A las diez de la mañana se reunirán en la sala de sesiones de la H. asamblea municipal, los municipios, la junta patriótica, las autoridades y demás empleados civiles y militares, de donde se dirigirá la comitiva al templo situado en el portal de la plaza del 5 de Mayo, en cuyo lugar se pronunciarán discursos por los oradores oficiales y C. Manuel Navarro y Fernando Velasco; quedando después la tribuna libre á disposición del público.

Tercero. Concluido este acto, quedará disuelta la comitiva.

Charto. A las tres y media de la tarde se situarán en la plaza del Carbon, varias musicas, donde tendrán lugar varios ejercicios aeróbaticos.

Quinto. A las ocho de la noche se dará al público una función dramática en el teatro del Progreso, desempeñada por los alumnos de la sociedad filarmónica Euterpe, de esta ciudad.

Con lo cual terminará la solemnidad del dia.

Pachuca, Mayo 4 de 1874.—D. Sanchez, presidente.—Benito Arellano, tesorero.—J. Gutierrez, secretario.—Luis Arreaga, primer vocal.—F. L. Islas, segundo vocal,

Aprehensiones.

Hemos recibido el siguiente parte de policía para su publicación:

FEDERACION POLITICA DE DISTRITO DE PACHUCA.

Noticia que manifiesta las diferentes aprehensiones hechas por la policía de esta ciudad, en la semana del 27 de Abril al 3 de Mayo.

H. M. Total.

Por escindido	9	3	12
Por embriaguez	6	0	6
Por infracción de policía	6	4	10
Por faltas á la policía	4	0	4
Por riña	9	2	11
Por riña y heridas	2	0	2
Por sospechosos de robo	1	0	1
Por conato de robo	0	1	1
Por robo	1	0	1
Por sospechoso	1	0	1
Por portación de arma prohibida	1	1	2
Por conato de homicidio	2	0	2
Por fuga de un reo	1	0	1
Por desertores	2	0	2
Sumas.....	45	11	56

Pachuca, Mayo 4 de 1874.—E. Durán.—D. Gómez, secretario.

Variedades.

VIAJE IMPROVISADO.

Continua.

X.

DESPEDIDA DE PACHUCA, Y A CASA.

Acabemos de una vez, porque ya fastidia eluento al narrador y al auditorio.

Desde que llegué á Pachuca me dieron ganas de subir al cerro de San Cristóbal, el mas alto de los que hay allí. Tiene el mismo nombre que el mas alto también de los que están junto á Orizaba.

Yo había manifestado mi deseo al Sr. Prida, y él me lo cumplió con finura bondadosa, como todos los demás que le indiqué durante aquella temporada. El 31 de Agosto me dijo que todo estaba arreglado para que el dia siguiente subiéramos al cerro.

En consecuencia, el dia 1º del actual, á las ocho de la mañana, emprendimos nuestra caminata por el cerro arriba, el coronel D. Ignacio Méndez, el Sr. Prida y yo, tomado por el lado Sud-Este, que parecía el menos empinado. Nos acompañaba un criado del segundo, con algunas cosas de comer, porque nos habían amonestado, que allá en la cumbre íbamos de tener mucha hambre de voradora.

La mañana estaba nebulosa y fría; soplaban á ratos un viento helado, y á ratos la pesada niebla se deshacía en nubla bozina que me descomponía mucho, haciendome desconfiar del éxito de la expedición; pero el horizonte se cerraba completamente por todas partes, y temía yo que si seguindo el tiempo así, nada podríamos ver desde arriba. El Sr. Méndez me tranquilizaba afirmando que abriría el tambor; y así seguimos trepando por la extensa loma con buen ánimo y mejor talante.

A poco andar se disiparon en efecto las nubes, calmó el viento y salió el sol, y desde una pequeña altura, que por aquel lado parecía puntal del cerro, vimos el Popocatépetl soberbio y magnífico, dorado su norte por el brillante sol de la mañana. Enviamos un saludo al gigante de Anahuac para la hermosa ciudad de Moctezuma y de Cortés, y pasamos adelante.

Desde aquel punto se sué haceriendo ya menos disimulada la pendiente, y lo cuando en cuando

nos parábamos para tomar resuello y contemplar las pequeñas colinas que quedaban á nuestros pies y los anchurosos valles quo á lo lejos se extendían perdiéndose en el horizonte.

(Continuar.)

Editor responsable,

C. MORENO.

Sección de avisos.

En los autos seguidos ante el C. Lic. Francisco Areiniegua, juez segundo de primera instancia de este distrito, por el apoderado del C. José Antonio Martínez, contra la testamente de D. Mariano Burchelli, se mandó por auto de 13 del presente, se procedió á los almonedas los días 27 del corriente, 7 y 18 del mes de Mayo, de los bienes embargados, que son tres casas ubicadas en el Mineral del Monte, y valientes por el C. José María Vergara López; la situada en la calle de la Venera, en la cantidad de cuatro mil pesos; la de los C. Manuel González Castillo y Modestina, en tres mil ochenta y cuatro pesos; la de la tienda en la misma calle, en tres mil ochenta y siete pesos; y la del hornero Agustín Chávez, en quinientos cincuenta y dos pesos.

V en cumplimiento de lo mandado, se hace saber al público, para que las personas que quieran hacerlo, acudan al mismo juzgado, á donde se les darán instrucciones necesarias.

Pachuca, Abril 16 de 1874.—Pedro Gil, editor.

La Junta Directiva de la mina de San José de Zimap